Programa Fondo de Áreas Protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

Año terminado
Al 31 de diciembre del 2021

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

Programa Fondo de Áreas Protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

Informe sobre el trabajo de aseguramiento razonable
Período comprendido entre el
1 de enero al 31 de diciembre del 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
SECCIÓN I: **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE**	
Informe sobre el trabajo de aseguramiento razonable	1 – 4
SECCIÓN II: **REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS**	
Administración del Programa	5 – 6
Plan anual de Contratación	7 – 11
Revisión de los procesos de adquisición y/o contratación	12
Seguimiento a la ejecución a los procesos de contratación	13 – 18
Conclusiones	18
ANEXO "A"	19 – 20

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

ANP's	-	Áreas Naturales Protegidas.
CDV	-	Canje de Deuda V.
CDVI	-	Canje de Deuda VI.
CDVII	-	Canje de Deuda VII.
CDVII-VIII	-	Canje de Deuda VII-VIII.
CI	-	Conservation International Foundation.
CONECEL	-	Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones
DAPOFC	-	Dirección de Áreas Protegidas y otras formas de conservación
DEG	-	Derechos Especiales de Giro
DM	-	Deutsche Mark - Marco Alemán
EUR	-	Euros.
FAP	-	Fondo de Áreas Protegidas.
FAN	-	Fondo Ambiental Nacional (Actual FIAS).
FIAS	-	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible.
FSB	-	Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque
GEF	-	Global Environment Facility
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado.
KfW	-	Kretanstalt Für Wiederaufbau.
MAE	-	Ministerio del Ambiente
MAATE	-	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
PAGs	-	Planes Anuales del Gasto.
SNAP	-	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
UNESCO	-	Scientific and Cultural Organization.
WWF	-	World Wil.dlife Fund Inc.

SECCIÓN I

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

OHM & CO.
Auditoría · Consultoría

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Directorio del
Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)
Ciudad

1. Hemos realizado un trabajo de verificación razonable sobre el cumplimiento, del proceso de adquisiciones efectuados por el Programa Fondo de Áreas Protegidas (FAP); financiado con recursos del Canje de la Deuda entre las Repúblicas de Ecuador y Alemania, convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP-GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KfW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, Otros Aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica «MAATE» (Anterior Ministerio del Ambiente del Ecuador), administrado por el FIAS; por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, con base en los criterios descritos en el Anexo "A" adjunto a este informe.

Otros asuntos

2. Nuestra conclusión sobre el informe del estado financiero del Programa Fondo de Áreas Protegidas (FAP), por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se presenta en un informe separado.

Responsabilidad de la Administración con relación al proceso de adquisiciones

3. La Administración del Programa es responsable de los procesos de adquisición de acuerdo con los criterios presentados en el Anexo "A" adjunto a este informe. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación adecuada de los procesos de adquisiciones, la aplicación de una apropiada base de preparación; y la realización de estimaciones razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor con relación al proceso de preparación y presentación de los procesos de adquisiciones.

4. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento por parte de la Administración del Programa de los criterios descritos en el Anexo "A" adjunto, en los procesos de adquisiciones (descritos en la Sección II). Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento 3000 (*ISAE* 3000, por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que cumplamos con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad y que planifiquemos y efectuemos el trabajo de aseguramiento para obtener una seguridad razonable acerca de si la Administración del Programa, en el proceso de preparación

y presentación de los procesos de contratación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, cumplió en todos los aspectos importantes con los criterios descritos en el Anexo "A" adjunto a este informe.

5. Un trabajo de aseguramiento razonable, involucra la aplicación de procedimientos de verificación para obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar si el proceso de preparación de la información contenida en las notas: 3 y 4 de la sección II «Revisión de los procesos de adquisición y/o contratación y solicitudes de desembolsos», fue realizada de conformidad con los criterios descritos en el Anexo "A". Como parte del alcance de nuestro trabajo aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

   General

   a) Discutimos los términos y el alcance del trabajo con la administración del Programa.

   b) Obtuvimos un entendimiento de la Administración del Programa y el control que emplea relacionados con el proceso de contratación de acuerdo con los Anexos: II y III, que forman parte del Convenio, como así también de los pagos, concernientes con los fondos del Canje de la Deuda entre las Repúblicas de Ecuador y Alemania, convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP-GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KfW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, Otros Aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica «MAATE» (Anterior Ministerio del Ambiente del Ecuador).

   c) Evaluamos los riesgos de que la información relacionada con el proceso de preparación y presentación de las solicitudes de desembolso, justificación de uso de fondos y procesos de adquisiciones pueda estar representada erróneamente en una forma de importancia relativa.

   d) Solicitamos los estados de cuenta bancarios para verificar las transferencias recibidas por la administración del Programa.

   Anexo de contrataciones

   a) Requerimos el detalle de los procesos de contratación realizados.

   b) Revisamos los procesos de adquisición para determinar si la misma fue preparada de acuerdo con el convenio y según el manual operativo del Programa.

   c) Revisamos los comprobantes de compra con la finalidad de verificar que los procesos de contratación no contienen errores.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se realizaron pagos con recursos del Canje de la Deuda entre las Repúblicas de Ecuador y Alemania, convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP-GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KfW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, Otros Aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica «MAATE» (Anterior Ministerio del Ambiente del Ecuador), en los cuales se realizaron los siguientes procedimientos:

a) Realizamos procedimientos sustantivos para verificar que los gastos presentados en los procesos de contratación contaron con comprobantes originales de gastos fidedignos, son elegibles para el Programa, los mismos fueron efectivamente pagados y son mantenidos ordenadamente en los archivos del ejecutor.

b) Verificamos que los gastos presentados en los procesos de contratación de bienes y servicios se encontraban correcta y oportunamente contabilizados en los estados financieros del Programa, de acuerdo a los componentes establecidos en los manuales.

c) Verificamos que los contratos y compromisos de los que se derivan las adquisiciones presentadas en los procesos de contratación fueron previamente aprobadas por los niveles de aprobación correspondientes y cumplen con lo establecido en el manual operativo del Programa.

Procesos de adquisiciones

a) Solicitamos el PAC correspondiente al 2021, que cuenta con quince (15) procesos de contratación realizados durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, respecto al cual determinamos una cobertura de revisión del 33% (5 procesos) que suman US$ 173,830 del total de los procesos de contrataciones realizados por US$ 528,294. Ver **Nota 2** Plan Anual de Contratación y **Nota 3** Revisión de Adquisiciones del 2021.

b) Realizamos procedimientos sustantivos, revisión de documentación soporte, para verificar que los procesos de adquisición han cumplido con el manual operativo del Programa y lo establecido bajo el criterio de elegibilidad.

c) Verificamos que la adquisición de bienes y servicios cuente con las actas de entrega recepción de los productos y/o conformidad de recepción de los servicios establecidos en los contratos y términos de referencia.

6. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para permitirnos expresar una conclusión.

Conclusión

7. Como resultado de los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, concluimos que la Administración del Programa, ha ejecutado en todos los aspectos importantes, los procesos de adquisiciones; de conformidad con la metodología y criterios descritos en el Anexo "A" adjunto.

Restricciones de uso y distribución

8. Este informe se realiza única y exclusivamente para uso de los miembros del Directorio del FIAS, consecuentemente, este informe puede no ser apropiado para otros propósitos.

OHM&Co.

30 de noviembre del 2022
Quito, Ecuador

Chafick Mahauad
Socio

SECCIÓN II

REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas - FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

INFORME DE REVISIÓN *PROCUREMENT* DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

1. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

El Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), es creado el 6 de septiembre del 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 146 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 76 del 11 de septiembre del 2017, el señor Presidente de la República otorgó personería jurídica y aprobó la existencia como persona jurídica sin fines de lucro al FIAS, con finalidad ambiental y patrimonio propio, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 739, publicado en el Registro Oficial No. 570 del 21 de agosto del 2015, que contiene el Reglamento del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales y demás normativa vigente. El FIAS podrá contar con participación del sector público.

El FIAS tiene como objeto principal gestionar, receptar, administrar, movilizar, invertir y ejecutar fondos para financiar iniciativas, planes, programas y proyectos tendientes a la gestión ambiental, protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad; así como para las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y para la gestión de la calidad ambiental, articuladas en la legislación ecuatoriana, convenios internacionales y políticas ambientales nacionales.

El FIAS se creó como un nuevo instrumento financiero para reemplazar al Fondo Ambiental Nacional (FAN) en liquidación, que fue un aliado estratégico del MAAE (actualmente MAATE) desde el año 2001 y durante este período se firmaron diferentes tipos de convenios para la administración de recursos de cooperación.

Las operaciones del FIAS se realizarán de conformidad con lo establecido en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Ambientales Nacionales. El FIAS podrá canalizar el financiamiento para la implementación de actividades relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático enmarcadas en las políticas nacionales.

El FIAS, asumió los derechos y obligaciones de ejecución de los diversos convenios que mantenía el Fondo Ambiental Nacional (FAN).

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas - FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

1. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

Asimismo, apoyar a la gestión de la calidad ambiental y acciones de mitigación y adaptación del Cambio climático. El FIAS es el ejecutor y/o Administrador de los siguientes Programas y Proyectos a continuación descritos:

- Programa del FAP.
- Proyecto del Fondo para el Control de las Especies Invasores de Galápagos (FEIG).
- Proyecto Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque (FSB).
- Otros proyectos.

El FAP fue creado con el objetivo de apoyar el financiamiento en el largo plazo, de los gastos de operación que demande la protección de la biodiversidad albergada en las áreas protegidas. El objetivo de establecer un fondo patrimonial es asegurar la sostenibilidad financiera en el largo plazo que garantice al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el financiamiento de sus gastos de operación.

Sus ejes principales son:

- Cubrir gastos operativos básicos de las Áreas Protegidas (ANP's).
- Fortalecer el SNAP.
- Apoyar al desarrollo autosustentable de las comunidades.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN:

En el siguiente cuadro se resumen las compras por cada método de adquisición, planificadas por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), ejecutadas por el Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021:

Componente de Financiamiento	Actividad	Costo de la Adquisición US$	Fecha de Contratación	Tipo de Proceso	Status
DAPOFC	Actualización del plan de manejo del Parque Nacional Sumaco napo galeras	22,551	27/9/2021	Consultoría	Finalizado
	Análisis e interpretación de resultados de la evaluación de efectividad de manejo del sistema nacional de áreas protegidas	6,000	12/10/2021	Consultoría	Finalizado
	Suman (Pasa a la siguiente página)	**28,551**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

Componente de Financiamiento	Actividad	Costo de la Adquisición US$	Fecha de Contratación	Tipo de Proceso	Status
FORTALECIMIENTO DEL SNAP	Revisión e interpretación de inconsistencias cartográficas en escala 1:5000; y caracterización de los límites de las áreas protegidas SNAP	108,763	27/9/2021	Consultoría	Finalizado
	Levantamiento de información catastral y definición de la metodología para fijar el valor a pagar por la tierra estatal adjudicada dentro del SNAP y patrimonio forestal nacional a personas naturales o jurídicas, de conformidad con el código orgánico del ambiente y su reglamento; e implementación en el área piloto reserva geobotánica pululahua	67,200	12/10/2021	Consultoría	En Cierre
	Identificación, análisis, establecimiento y aplicación de mecanismos de cobro en las tarifas de entrada de ingreso a las áreas naturales protegidas del ecuador continental	30,000	-	Consultoría	No ejecutado
	Suman (Pasa a la siguiente página)	**205,963**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

Componente de Financiamiento	Actividad	Costo de la Adquisición US$	Fecha de Contratación	Tipo de Proceso	Status
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña dentro de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	33,875	04/10/2021	Consultoría	Finalizado
	Mantenimiento de guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas Sector de Borbón	38,716	04/10/2021	Consultoría	Finalizado
	Suman (Pasa a la siguiente página)	**72,591**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

Componente de Financiamiento	Actividad	Costo de la Adquisición US$	Fecha de Contratación	Tipo de Proceso	Status
ECUADOR AZUL	Actualización del plan de manejo del Parque Nacional Machalilla	37,700	27/09/2021	Consultoría	Finalizado
	Estudio sobre el estado de conservación de bajos rocosos priorizados	6,000	04/08/2021	Consultoría	Finalizado
	Adquisición de embarcación AP Puntilla Santa Elena	27,888	01/10/2021	Adquisición de bienes	Finalizado
	Adquisición de 3 vehículos para las áreas protegidas: "Refugio de Vida Silvestre El Morro", "Reserva Marino Costera Galeras San Francisco" y "Refugio de Vida Silvestre Pacoche"	94,500	28/06/2021	Adquisición de bienes	Finalizado
	Adquisición de vehíclo para Parque Nacional Machalilla	35,651	08/12/2021	Adquisición de bienes	Finalizado
	Adquisición motocicleta AP Puntilla Santa Elena	1,750	16/08/2021	Adquisición de bienes	Finalizado
	Toma de muestras y análisis de calidad de agua	2,700	07/10/2021	Servicio	Finalizado
	Suman	**206,189**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

Componente de Financiamiento	Actividad	Costo de la Adquisición US$	Fecha de Contratación	Tipo de Proceso	Status
FONDO DE LUNDIN	Adquisición de Motocicletas	15,000	27/09/2021	Consultoría	Finalizado
	Suman	**15,000**			
	Suman (Viene de la página anterior)	**513,294**			
	Suman Total Procesos Contratación	**528,294**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

3. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN:

De total de quince (15) procesos de contratación realizados durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, según consta en el PAC, determinamos una muestra aleatoria de procesos que representan una cobertura de revisión del 33% (5 procesos) que suman US$ 173,830, A continuación, se detalla los procesos de contratación sobre los cuales se realizó la respectiva revisión:

Proveedor	Actividad	Costo de la Adquisición (US$)	Fecha de Contratación	Status	Objeto contratación
BLGA. ISABEL ENDARA	Actualización del Plan de manejo del Parque Nacional Machalilla	37,700	27/09/2021	Finalizado	Servicios
DISTRIAUTO CIA.LTDA.	Adquisición de Vehículo para Parque Nacional Machalilla	35,651	08/12/2021	Finalizado	Bienes
NAUTIMOTORS S.A.	Adquisición de embarcación AP Puntilla Santa Elena	27,888	01/10/2021	Finalizado	Bienes
ING. MARCO TIGSE	Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña dentro de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	33,875	04/10/2021	Finalizado	Servicios
ING. MARCO TIGSE	Mantenimiento de guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón	38,716	04/10/2021	Finalizado	Servicios
Total Muestra revisada (T)		**173,830**			

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

4.1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS:

Efectuamos el seguimiento de los contratos que se ejecutaron en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Un resumen de los aspectos observados en la ejecución de los contratos, detallamos a continuación:

4.1.1. Actualización del Plan de manejo del Parque Nacional Machalilla.

- Mediante publicación de convocatoria en redes, previa aprobación de las bases el 27 de septiembre del 2021, se lanza el proceso de consultoria denominado: "Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla", el cual contempla la recepción de propuesta hasta el 15 de octubre del 2021.

- En fecha 8 de noviembre del 2021, el Comité de adquisiciones y contrataciones se reúne, convocado por su Presidenta Delegada, y se celebra el Acta de apertura de sobres. Una vez constatado el Quorum con la presencia de todos los miembros del Comité, la señora Presidenta declara instala la sesión y se inicia el proceso de revisión, evaluación, selección y adjudicación del proceso.

- Los miembros del Comité realizan la evaluación cualitativa y técnica de las ofertas presentadas. La Presidencia y los miembros del Comité luego de calificar la oferta técnica y económica resuelven sugerir a la Dirección Ejecutiva se realice la adjudicación del proceso a favor del oferente Isabel Cristina Endara Guerrero. Dicha oferente alcanzó la puntuación más alta correspondiente a la oferta técnica y cumplió con el presupuesto referencial de la oferta económica.

- Mediante Oficio FIAS-2021-1445 del 16 de diciembre del 2021, la Ab. Anita Albán Mora Directora Ejecutiva del FIAS, comunicó a la señora Isabel Cristina Endara Guerrero, la adjudicación del proceso para la "Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla", basada en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia, oferta técnica y económica.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

4.1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS:

- Mediante contrato FIAS-FAP-2022-02 de fecha 19 de enero del 2022, se procede a la suscripción del contrato entre las partes cuyo objetivo es la ejecución de la consultoría para la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL MACHALILLA", donde se establece que el plazo de contrato es de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la suscripción del contrato, por un monto de USD 33,661 mas IVA.

- El 03 de agosto del 2022, se suscribe el Memorando FIAS-2022-0885; a través del cual el Coordinador del Programa FAP, solicita el pago del según producto de contratación y confirma la entrega satisfactoria por parte del proveedor del tercer producto aprobado, informe técnico de aprobado.

- El 03 de agosto del 2022, se procede a la suscripción del Acta de entrega recepción del proceso de consultoría.

4.1.2. Adquisición de Vehículo para Parque Nacional Machalilla.

- Con fecha 30 de diciembre del 2021, mediante Memorando FIAS-2021-1509, la Directora Ejecutiva del FIAS, aprueba la Contratación, mediante compra directa, de "Un Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina a Diesel para Parque Nacional Machalilla", al proveedor "Distribuidora Automotriz Cuenca Chamba Distriauto Cía. Ltda."

- Mediante oficio FIAS-2021-1510 del 30 de diciembre de 2021, se notifica a al proveedor Distriauto Cía. Ltda. la aceptación de la propuesta económica misma que cumple con los objetivos esperados por parte del programa FAP.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

- El 07 de febrero del 2022, se emite la factura por la compa del Vehículo 4X4 TM Diesel AÑO 2022 y accesorios, por el valor de USD 35,651 ya incluidos impuestos.

- El 08 de marzo del 2022, se procede a la suscripción del acta entrega recepción definitiva de la Camioneta 4x4 Doble Cabina Marca JAC.

4.1.3. Adquisición de embarcación AP Puntilla Santa Elena.

- En fecha 27 de octubre del 2021, en la Oficina Administrativa de la Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Santa Elena se reúne el Comité de adquisiciones y contrataciones, convocado por su Presidenta Delegada. Una vez constatado el Quorum con la presencia de todos los miembros del Comité, la señora Presidenta declara instala la sesión y se inicia el proceso de revisión, evaluación, selección y adjudicación del proceso.

- Los miembros del Comité realizan la evaluación cualitativa y técnica de las ofertas presentadas. La Presidencia y los miembros del Comité luego de calificar la oferta técnica y económica resuelven sugerir a la Dirección Ejecutiva del FIAS se realice la adjudicación del proceso a favor del oferente Giorgio Vittorio Bullo Escobar, representante de la Compañía Nautimotors S.A.. Dicho oferente alcanzó la puntuación más alta correspondiente a la oferta técnica y cumplió con el presupuesto referencial de la oferta económica.

- Mediante Oficio FIAS-2021-1262 del 11 de noviembre del 2021, la Ab. Anita Albán Mora Directora Ejecutiva del FIAS, comunicó a la Compañía Nautimotors S.A., la adjudicación del proceso para la "Adquisición de una embarcación para la Reserva de Producción de Fauna Marino y Costera Puntilla Santa Elena", basada en el cumplimiento de los requerimientos en la oferta técnica y económica por un valor de USD 24,900 MÁS IVA.

- El 16 de marzo del 2022, se procede a la suscripción del Acta de entrega recepción de la embarcación.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

- Mediante Informe del 21 de marzo del 2022, se procede a entrega del Informe final de la embarcación de control y vigilancia para REMACOPSE.

4.1.4. Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña dentro de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.

- En fecha 4 de noviembre del 2021, el Comité de adquisiciones y contrataciones se reúne, convocado por su Presidenta Delegada. Una vez constatado el Quorum con la presencia de todos los miembros del Comité, la señora Presidenta declara instala la sesión y se inicia el proceso de revisión, evaluación, selección y adjudicación del proceso denominado "Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo".

- Los miembros del Comité realizan la evaluación cualitativa y técnica de las ofertas presentadas. La Presidencia y los miembros del Comité luego de calificar la oferta técnica y económica resuelven sugerir a la Dirección Ejecutiva del FIAS se realice la adjudicación del proceso a favor del oferente del oferente Marco Tigse Estrella. Dicha oferente alcanzó la puntuación más alta correspondiente a la oferta técnica y cumplió con el presupuesto referencial de la oferta económica por un valor de USD 33,875 Incluido impuestos.

- El 11 de marzo del 2022, se procede a la suscripción del Acta de entrega recepción del proceso de "Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo".

- El 14 de marzo del 2022, mediante Oficio No. FIAS-FIS-14-03-2022, el Ing. Victor Salguero fiscalizado de obra, aprueba la planilla #1 (liquidación, correspondiente a la construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.

- El 22 de marzo del 2022, se suscribe el Memorando FIAS-2022-0353; a través del cual el Coordinador del Programa FAP, solicita el pago por aprobación de planilla de "Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo".

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

4.1.5. Mantenimiento de guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón.

- Mediante Oficio Nro. MAAE-DAPOFC-2021-1046-0, se efectúa la solicitud de inicio de procesos precontractuales del Fondo de Mantenimiento del FAP para el proceso denominado "Mantenimiento de Guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón".

- En fecha 4 de noviembre del 2021, el Comité de adquisiciones y contrataciones se reúne, convocado por su Presidenta Delegada. Una vez constatado el Quorum con la presencia de todos los miembros del Comité, la señora Presidenta declara instala la sesión y se inicia el proceso de revisión, evaluación, selección y adjudicación del proceso denominado "Mantenimiento de Guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón".

- Los miembros del Comité realizan la evaluación cualitativa y técnica de las ofertas presentadas. La Presidencia y los miembros del Comité luego de calificar la oferta técnica y económica resuelven sugerir a la Dirección Ejecutiva del FIAS se realice la adjudicación del proceso a favor del oferente del oferente Marco Tigse Estrella. Dicha oferente alcanzó la puntuación más alta correspondiente a la oferta técnica y cumplió con el presupuesto referencial de la oferta económica por un valor de USD 33,067 Incluido impuestos.

- En fecha 24 de marzo del 2022, se suscribe el Contrato FIAS-FAP-2021-12, cuyo objeto es el "Mantenimiento de Guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón", por un monto equivalente a USD 38,716 Incluido impuestos, desglosados de la siguiente manera: a) El valor de USD 37,036 Incluido IVA, corresponde al contrato principal Contrato FIAS-FAP-2021-12 y; b) El valor de USD 1,680 Incluido IVA, corresponde al presente contrato complementario.

- El 11 de marzo del 2022, se procede a la suscripción del Acta de entrega recepción del proceso de "Mantenimiento de Guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón".

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: (Continuación)

- El 8 de marzo del 2022, mediante Oficio No. FIAS-FIS-08-04-2022-01, el Ing. Victor Salguero fiscalizado de obra, aprueba apruebo la ejecución de la obra de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato y solicito a usted desarrollar la recepción provisional del " Mantenimiento de Guardianía, oficinas y vivienda de guardaparques dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas sector de Borbón"

- El 22 de marzo del 2022, se suscribe el Memorando FIAS-2022-0353; a través del cual el Coordinador del Programa FAP, solicita el pago por aprobación de planilla de "Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo".

- El 22 de marzo del 2022, se suscribe el Memorando FIAS-2022-0353; a través del cual el Coordinador del Programa FAP, solicita el pago por aprobación de planilla de "Construcción de pozos tricamerales en los refugios de alta montaña de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo".

5. CONCLUSIONES:

5.1. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento sobre la muestra determinada del 33% del total de los procesos de adquisición ejecutados por el FAP por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, correspondiente a procesos de contratación realizados en el 2021, concluimos que el FAP, cumple con las políticas y procedimientos establecidos en el manual operativo del Programa.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP

ANEXO "A"
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

Objetivos de la revisión:

Los objetivos principales de la revisión de los procesos de adquisiciones son los siguientes:

a) Verificar el cumplimiento por parte del FAP, los procesos de adquisición, con base en el manual operativo.

b) Emitir una conclusión con un nivel de certeza razonable, sobre el cumplimiento con las normas y procedimientos de adquisiciones establecidas en el manual operativo y en el convenio de financiamiento y sobre la corrección, validez, adecuada acumulación y valuación de la documentación soporte de los procesos de contratación realizados durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

c) Realizar pruebas y procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente, para reducir el riesgo de detección de errores o desvíos significativos del objeto de trabajo que se evalúa, a un nivel aceptablemente bajo, que le permita expresar una conclusión al respecto.

d) Revisión de las transacciones (adquisiciones) del FAP para dar seguridad razonable de que los gastos son elegibles y fueron efectivamente pagados.

e) Revisar la documentación de soporte relacionada con los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

Procedimientos para revisión de procesos de contratación:

Los procedimientos de verificación de la muestra sobre los procesos de contratación son los siguientes:

a) Los procesos de adquisición han cumplido con los principios, normas y procedimientos establecidos en el manual operativo del FAP.

b) Los proveedores participantes de los procesos se encuentran registrados y habilitados por la administración tributaria para el ejercicio de sus actividades.

c) Las compras realizadas estaban contempladas en el Plan Anual de Contratación.

Programa Fondo de Áreas protegidas (FAP) financiado con recursos del canje de deuda entre las repúblicas del Ecuador y Alemania, Convenio VI, VII, VII-VIII, V, Convenio SNAP - GEF, Convenio Especial Gobierno Alemán – KFW, AGIP OIL, MAE-CONECEL, Conservación Internacional, otros aportes y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Administrado por:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)
Programa Fondo de Áreas Protegidas FAP

ANEXO "A"
Al 31 de diciembre del 2021 (Expresados en US Dólares)

d) Las compras corresponden a adquisiciones completas.

e) El cumplimiento técnico y procedimental se ha materializado en un resultado físico (cuando sea posible) de los objetivos del contrato, o contratos seleccionados.

f) Los bienes adquiridos con los recursos del financiamiento existen físicamente.

g) Examen visual de los productos plasmados en los informes de las consultorías contratadas, de manera de comprobar su concordancia conceptual con los términos de referencia de la contratación.